

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8893 *SERTECQ MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
SERTECQ INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

Conforme a los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que el socio único de la sociedad "SERTECQ MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.L.U.", con fecha 31 de Octubre de 2019, acordó la escisión parcial de la referida sociedad que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación que se denominará "SERTECQ INVESTMENTS, S.L.U.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, adjudicándose sus participaciones sociales al socio único de la sociedad escindida, todo ello al amparo del artículo 70 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar el derecho que corresponde a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes al examen en el domicilio social de la copia íntegra de los documentos de la escisión parcial a que hace referencia el artículo 39 de la citada Ley 3/2009, así como a la entrega o envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de ellos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009

Pamplona (Navarra), 25 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Sertecq Mantenimiento Integral, S.L.U., Ramón Pérez Díez.

ID: A190067885-1